



17 de enero de 2023

(23-0399)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN
DE LAS RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES
DEL OSD PRESENTADO POR INDONESIA**

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 16 de enero de 2023, dirigida por la delegación de Indonesia a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

Indonesia presenta este informe de conformidad con el artículo 21.6 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD).

Indonesia ha tomado nota de las preocupaciones expresadas por los Estados Unidos y Nueva Zelandia en anteriores reuniones del OSD y se compromete plenamente a aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias.

Indonesia ha publicado el Decreto Ley Nº 2/2022 del Gobierno con el fin de revocar y sustituir la Ley Nº 11/2020 que entró en vigor el 30 de diciembre de 2022. Con esta promulgación, la medida 18 relacionada con la autosuficiencia de las leyes pertinentes que fueron declaradas incompatibles con la reglamentación de la OMC sigue suprimida por completo.

Con respecto a las medidas 1 a 17, Indonesia también ha introducido una serie de importantes modificaciones sustanciales en los reglamentos ministeriales pertinentes y ha suprimido las disposiciones objeto de la diferencia relacionadas con la restricción relativa al período de cosecha, las prescripciones de realización de importaciones, la prescripción de que no hayan transcurrido más de seis meses desde la cosecha, el precio de referencia y la prescripción de compra de productos nacionales.

Indonesia reitera que el balance de los productos básicos es simplemente un marco de procedimiento que tiene por finalidad proporcionar de manera transparente datos completos, detallados y exactos para simplificar el proceso de concesión de permisos. Un sistema nacional de bases de datos integrado apoyará el balance de los productos básicos a fin de proporcionar certidumbre a las empresas sin que se produzca ningún efecto de limitación de las corrientes comerciales.

Por último, Indonesia se compromete a trabajar con los Estados Unidos y Nueva Zelandia para atender esas preocupaciones.
